

Perspectivas actuales de la Sociolingüística

María José Serrano
Universidad de La Laguna

RESUMEN

Lo que hoy se denomina Sociolingüística es un compendio de metodologías y aproximaciones teóricas algunas muy diversas entre sí y otras que perfectamente pueden interrelacionarse en pro de la mejora de la interpretación. Siendo una disciplina eminentemente funcional, toda aproximación que pueda integrar el componente interpretativo del usuario así como sus rasgos individuales permitirá un adecuado estudio. Trataremos de analizar las características de cada disciplina, campo o subcampo y la forma en que actualmente beneficia a la Sociolingüística.

Palabras clave: Sociolingüística, Lingüística General, Lingüística funcional.

ABSTRACT

Sociolinguistics is a multiple methodological and framing approach, sometimes fairly different and unevenly stated and otherwise in between. As a functional one, each trend which integrates the pragmatic constraints and the user perspective as well as its social facts may lead to a proper analysis, aiming to look for the each discipline fact and the way in which it may benefit Sociolinguistics.

Key words: Sociolinguistics, General Linguistics, Functional Linguistics.

1. SOCIOLINGÜÍSTICA COMO DISCIPLINA FUNCIONAL

Lo que se ha dado en llamar *Sociolingüística* ha desplegado infinidad de críticas y opiniones sobre los principios que podían legitimarla como disciplina independiente de las que se consideraron sus predecesoras, como la Dialectología o la Sociología del Lenguaje, y sobre la posibilidad de que constituyera una disciplina auténticamente lingüística. Este debate se ha suavizado en los últimos tiempos quizá porque la profusión de trabajos denominados sociolingüísticos ha contribuido a consolidar su estatus. Aunque su aceptación plantea, por tanto, pocas dudas, el fundamento científico y filosófico que la avala está todavía lejos de haberse establecido. Así, cabe preguntarse, ¿Qué es Sociolingüística?, ¿Cómo se investiga en Sociolingüística?, ¿Qué parámetros teóricos subyacen a tales investigaciones?, ¿Qué razón de ser tiene la Sociolingüística?

Si nos remontamos a los estudios lingüísticos y filológicos más antiguos (Lévy-Bruhl 1936, Jakobson 1970, Mathiot 1969) podemos certificar la alusión a factores sociales de diversa índole, que se suponía que podían condicionar las realizaciones lingüísticas. Aún con toda la comprensible asistematicidad que podía caracterizar a estas matizaciones, lo cierto es que la necesidad de encontrar explicaciones fuera de lo propiamente lingüístico ha sido constante durante la historia de la Lingüística. La llegada del estructuralismo, como sabemos, provocó (quizás debido a esa falta de rigurosidad de planteamientos) la estricta separación entre *Lingüística Interna* y *Lingüística Externa*, lo cual evidencia la creencia en un lenguaje marcado por lo social. Podemos añadir que un código como la lengua, que está utilizado exclusivamente por personas integradas en sociedades, debe estar en algún sentido condicionado por sus usuarios. Y decimos en *algún sentido*, porque, contrariamente a lo que algunos autores han querido establecer, no toda la Lingüística es Sociolingüística. Esto ha sido tenido en cuenta por muchos sociolingüistas, como Chambers (1995)¹.

Cada método, cada disciplina, arbitra determinados procedimientos que finalmente constituyen su fundamento filosófico o su metateoría. En el caso de la Sociolingüística, esos fundamentos, en la medida en que han sido explícita o implícitamente descritos, están dirigidos al estudio de los elementos sociales que influyen en el comportamiento lingüístico. Esta amplitud conceptual (que conlleva, como veremos más adelante, la multiplicidad disciplinar y terminológica) posee, a su vez, un nuevo fundamento teórico: el *funcional*. Veamos por qué.

Las gramáticas poseen sus reglas de formación de palabras y oraciones que los hablantes deben cumplir para que la comunicación se lleve a cabo con éxito; para ello, dichas reglas funcionan de un modo regular y constituyen lo que podríamos llamar el *primer nivel*, el *nivel de regulación o el nivel de gramaticalidad* (Serrano 1996:11-15). Estas normas pueden ser

¹ Para un estudio de las diferencias y similitudes entre Lingüística y Sociolingüística, véase Fernández Pérez (1993): "Sociolingüística y Lingüística", *Lingüística Española Actual* 15:149-248.

modificadas por sus usuarios siempre que no se interfiera en ese nivel. Un ejemplo de ello es el conocido caso del *dequeísmo*: la Gramática del Español tiene una regla de régimen verbal que impone que determinados verbos y adjetivos deban construir sus complementos en régimen preposicional, muchos de ellos con la preposición *de*: “Estoy seguro de”, “Disfrutar de”, etc. El hecho de que determinados verbos de pensamiento se construyan con un régimen verbal agramatical cuando se aparecen en posición nuclear libre: “Pienso de que”, “Creo de que”, etc. muestra claramente que los hablantes pueden modificar las reglas. Pero esa modificación es, desde luego, motivada, nunca arbitraria. Podemos analizar el por qué y seguramente (con mayores o menores dificultades) llegaremos a establecer que se trata de una modificación *funcional*, es decir, con unos determinados fines comunicativos (deseo de ser más rotundo, estrategia para dar más credibilidad a lo dicho) y con unas correspondencias sociales (nivel cultural, actitud hacia el uso, razones de prestigio, etc.). En este sentido queremos establecer que sin duda la aproximación sociolingüística es siempre de naturaleza *funcional*, porque se estudia cómo los elementos *funcionan para* el conjunto de usuarios del código lingüístico. La capacidad de funcionalizar los mecanismos de la Gramática está más o menos limitada por sus reglas, de modo que ésta posee una parte *formal* que no puede ser alterada. En cualquier caso, una metodología formal de la Gramática no solamente es válida, sino absolutamente necesaria como previa al análisis funcional. El estudio *formal* de los elementos de las lenguas puede condicionar que podamos aproximarnos a la Lingüística sin tener en cuenta los factores sociales. Retomemos el caso anterior: un análisis formal de las construcciones de verbos o adjetivos en régimen preposicional revelaría que hay unas relaciones estructurales que proporcionan la relación sintáctica entre la preposición y el término. El término es un sustantivo funcional introducido por el nexos subordinante *que*, el cual está regido por la preposición *de* cuando el elemento del que depende es un adjetivo o un verbo cuyo tema selecciona esta preposición: “Estar Seguro de que”, y no *”Estar seguro que”, “Alegrarse de que”, y no *”Alegrarse que”. En este análisis formal, por lo tanto, gramatical, damos cuenta de las relaciones estructurales entre los elementos de la lengua: *seguro*, *alegrarse*, etc., rigen preposición. Este mismo procedimiento puede efectuarse con cualquier fenómeno que se produzca en español y estaríamos descubriendo los mecanismos de la gramática desde una perspectiva constructiva, es decir, revelando las razones científicas de su funcionamiento. Es evidente que una perspectiva de análisis formal es por sí misma un método completo y absolutamente válido. Es más: esa perspectiva es la que nos puede facilitar en no pocas ocasiones la posible explicación funcional, desde que la alteración en el uso del código por parte de los hablantes no puede hacerse de forma arbitraria. Así, hasta el momento, hay partes de la Gramática que son invariables: la posición del artículo anterior al sustantivo, el cambio de las flexiones verbales, la alteración de determinados ordenes de palabras, etc. Por lo tanto, cabría pensar que lo que es susceptible de adquirir una función determinada viene dado por el sistema gramatical. Un caso muy claro de esto lo tenemos en el análisis funcional de este mismo fenómeno (como un caso de variación sintáctica, Serrano 1994a). Su interpretación desde una perspectiva funcio-

nal consiste en el empleo de la preposición *de* cuando no está seleccionada por la relación temática del regente: “Pienso de que”, “Resulta de que”. Por supuesto que, como primer paso, hay que estudiar qué tipo de verbo es el que soporta esta preposición, y el hecho de que numerosos trabajos (García 1986, Bentivoglio 1980-81) hayan notado que son los verbos de lengua y pensamiento los que en mayor proporción determinan la inserción de esta preposición entre él y el régimen, establece una analogía cognitiva con los casos en los que dicho régimen sí está gramaticalizado en español. Recordemos los casos antes expuestos: “Seguro de que”, “Alegrarse de que”, cuyo tema podría estar relacionado con el hecho semántico de expresar opiniones y emitir juicios de valor sobre algo.

Por todo esto, podemos asegurar que la Sociolingüística, como estudio de los elementos sociales que intervienen en la interpretación lingüística, es siempre una aproximación *funcional*.

2. FUNDAMENTOS DE LA SOCIOLINGÜÍSTICA

Cabría preguntarse si el estudio de los factores sociales puede parcelarse de tal modo que podamos hablar de una Sociolingüística que tenga por único objeto su análisis o si, además, estos interactúan con otros. En general, los estudios sociolingüísticos tratan únicamente de los primeros, dando lugar así a interpretaciones válidas, pero en algunos casos demasiado esquemáticas e incompletas. Así, la Sociolingüística laboviana o de la Variación, como sabemos, ha estudiado los elementos sociales como categorías monolíticas (generaciones, niveles socioculturales, sexos) que se comportan de acuerdo a unas determinadas reglas generadas a partir de ciertos comportamientos generales (Labov 1972, 1990, 1994; López Morales 1989; Trudgill 1974, 1983; Eckert 1989). Con este planteamiento se dejan de lado los efectos de la interacción comunicativa, del contexto discursivo, del co-texto, de condicionantes personales y otros tantos elementos que configuran la dimensión funcional del lenguaje. El estudio de categorías sociales aisladas ha recibido ya numerosas críticas. Entre ellas, destaca la de Williams (1992), que estima que la Sociolingüística laboviana trata los factores sociales como actores que se comportan conforme a determinadas reglas, dando lugar a una concepción demasiado estructurada de la realidad social. En efecto, muchas teorías sociolingüísticas se han caracterizado por fundamentar sus teorías en el esquema del funcionamiento de los factores que caracterizan a los individuos de las comunidades de habla, como la de las redes sociales de Milroy (1987), la de los códigos de Bernstein (1958) y tantas otras. Con esto la Sociolingüística termina por ser una disciplina que estudia elementos sociales por sí mismos y no estructuras lingüísticas que pueden estar condicionadas por ellos. Nótese que un estudio sociolingüístico del ejemplo del *dequeísmo* expuesto anteriormente no proporciona información sobre su estructura lingüística ni metalingüística (posibles efectos pragmáticos y discursivos, etc), sino exclusivamente sobre su proyección en una sociedad determinada. Por lo

tanto, esa dimensión funcional queda reducida a la explicación de la distribución del fenómeno, muchas veces, en categorías cerradas y muy estructuradas. ¿Da cuenta esto exhaustivamente del funcionamiento del código lingüístico, o solamente de una parte de ello? Aunque no establezca las relaciones formales de los elementos gramaticales, sí debería, al menos, ofrecer una interpretación funcional lo más amplia posible y esto, desafortunadamente, no se ha llevado a cabo en todos los trabajos sociolingüísticos, quizá debido a la amplitud terminológica y conceptual de esta perspectiva que denominamos *funcional*.

Examinemos un ejemplo de estudio de cambio lingüístico: el del uso del indefinido (*amé*) por el perfecto (*he amado*), que ha sido culminado prácticamente en todas las lenguas romances. Para el español, la situación ha quedado documentada como un caso de cambio sintáctico-semántico, donde una forma que tenía un ámbito significativo *anterior* como el perfecto (“*He estado* en esa tienda dos veces en mi vida”), ha ocupado las áreas designativas del indefinido (perfectivo y no relacional), llegando a desplazarlo casi por completo (“*Estuve/He estado* en esa tienda esta mañana”) (Alvar 1959; Catalán 1964; Serrano 1994b, 1995). Sabemos que este desplazamiento está generalizado actualmente en el español de Castilla, pero, hasta donde sabemos, no tenemos datos de un estadio anterior donde estas formas hayan podido convivir. En el español de Canarias, sin embargo, podemos encontrar que esta situación de cambio no está tan evolucionada, y que las dos formas verbales poseen hoy por hoy distinta distribución social que podría dar lugar a la total sustitución. A pesar de que se ha estipulado que los factores sociales son los principales promotores del cambio lingüístico (Labov 1994; Eckert 1989; Trudgill 1974, 1983; Milroy 1987), hay que tener en cuenta otros que son igualmente decisivos e influyentes. Así, en el cambio en el uso de *he amado* por *amé* en el Español de Canarias debemos preguntarnos primeramente por qué se elimina (o se utiliza menos) un sistema referencial del código (en este caso la función perfectiva del indefinido) y por qué otro elemento viene a ocupar su área significativa. Tendremos que analizar, por tanto, señales gramaticales, discursivas y pragmáticas que hayan podido motivar el uso de una forma para otra situación comunicativa o, lo que es lo mismo, estudiar el proceso de gramaticalización sucedido. La gramaticalización parte, como sabemos, de la estructura dinámica del lenguaje, se debe, por consiguiente, al uso que los hablantes hacen del sistema para sus fines comunicativos, lo cual se puede inferir a través de los mecanismos de construcción de los discursos (en este caso concreto, este proceso consiste en la metaforización de la función abstracta del perfecto *anterior* a una perfectiva propia del indefinido). La distribución social de estas formas determina otras tendencias tales como frecuencia de uso y actitud hacia el mismo, futura proyección, posibilidades de completar la inserción, etc. Pero es obvio que esta segunda parte no tendría sentido sin la primera, es decir, debe darse una *alteración* en el sistema lingüístico que permita interpretar el efecto de los factores sociales.

Así pues, una Sociolingüística dedicada únicamente al estudio de la distribución social de ciertas formas lingüísticas, en clases cerradas y con comportamientos regulares queda muy lejos de reflejar con precisión la funcionalidad lingüística. Aunque el excesivo esquematismo

—o estructuralismo como lo define Williams (1992)— pueda superarse, un análisis sociolingüístico debería incorporar, además de los datos formales relativos a su naturaleza gramatical, datos concernientes a la interacción comunicativa (tales como rasgos del discurso, circunstancias pragmáticas) y relacionar todo esto con su proyección social.

3. PERSPECTIVAS DE LA SOCIOLINGÜÍSTICA

La interpretación exclusiva de factores sociales, por lo tanto, va quedando circunscrita a situaciones lingüísticas muy especiales, donde los factores sociales tengan una función muy determinante y donde se reflejen desigualdades sociales en el uso del lenguaje, como el bilingüismo, la diglosia, lenguas en contacto, la política lingüística, etc. Es decir, a estudios de comportamiento de las comunidades de habla que comparten una serie de reglas para el uso del lenguaje, tal como estima Romaine (1995: 491).

Muchos autores se han hecho eco ya de la parcialidad que supone el análisis exclusivo de los elementos de naturaleza social y se va imponiendo una interacción metodológica con otras disciplinas; incluso se han creado otras nuevas (Svejcer 1986). Entre ellas podemos contar con la *Sociolingüística Interaccional* (Verschueren 1995:336) surgida a partir de la Etnografía de la Comunicación, de la Etnometodología y de la Antropología Cognitiva. Asimismo, recibe influencias del Análisis de la Conversación y del Análisis del Discurso. Esta nueva perspectiva tiene como objetivos investigar el modo en que se produce la comunicación interpersonal y cómo la identidad social se puede ver reflejada en ella. De esta forma, la parte social se ve complementada favorablemente por el elemento lingüístico-comunicativo. Se da cabida también a la interpretación significativa de las secuencias y los enunciados, por lo que la noción de *contexto* es fundamental, entendido como los rasgos extra-verbales que rodean la acción comunicativa. Con este fundamento, Gumperz (1982: 131) habla de *contextualización*, asumiendo que la interpretación de los enunciados se hace efectiva por medio de las implicaturas conversacionales basadas en las convenciones esperadas del contenido de la conversación y del estilo del mensaje. A partir de esas señales el hablante y el oyente pueden contextualizar la comunicación.

En el estudio del fenómeno del *dequeísmo*, el contexto nos podría aportar datos relevantes sobre su distribución comunicativa, lo cual implicaría, además, que estamos analizando las características que se derivan de su naturaleza formal, por ejemplo, la utilización del régimen verbal para producir un posible efecto de mayor credibilidad en el oyente: “Pienso de que vendrá” frente a “Pienso que vendrá”. El contexto nos proporciona la información sobre el tipo de discurso, la intencionalidad comunicativa, el entorno, las presuposiciones, las inferencias, con lo que su análisis resulta mucho más completo. La proyección social de este fenómeno adquiere otra dimensión, puesto que a partir de los rasgos de hablante y oyente podremos elaborar un perfil más preciso de la estructura social en la que se desarrolla y se extiende

un elemento lingüístico. Asimismo, en los procesos de gramaticalización, como el que hemos descrito para el pretérito perfecto, el estudio del contexto nos revela que en determinadas situaciones comunicativas (como puede ser el deseo de acercar la situación al momento de habla ("Hoy *he comido* a las dos y media" frente a "Hoy *comí* a las dos y media"), la implicatura conversacional es lo que permite interpretar el espacio temporal como inmediatamente anterior al momento de la comunicación, así como otros rasgos, que contribuyen a que la explicación del proceso de cambio no se limite solamente a proporcionar los datos relativos a su distribución social (lo cual es solamente una parte de la extensión del cambio) y también a que esta sea más dinámica, no tan categórica y esquemática como ha solido ser.

La Sociolingüística Interaccional no es la única vía de llevar a cabo la interpretación funcional del lenguaje. Otras metodologías pueden contribuir a este objetivo:

El Análisis de la Conversación como un puente entre la Pragmática y la investigación sociológica puede ser útil para describir los mecanismos de producción e interpretación de enunciados, descubriendo así la competencia sociolingüística de los hablantes y los aspectos técnicos del intercambio comunicativo (Hutchby y Drew 1995, Sacks 1992). El habla se estudia así como un vehículo de acción social y su valoración se efectuará a partir de los datos de la conversación: los turnos, el tópico, las formas y el contenido.

La **Etnografía del Habla** tiene como misión descubrir efectos sociales a través de las formas de hablar. Es interesante porque se toman como referencia los rasgos del habla y se relacionan y explican con circunstancias sociales a posteriori, lo cual implica que hay que realizar un previo análisis formal, que se pueda relacionar con el funcional. Fitch (1990/91) analiza el caso del *salsipuede* colombiano como un modo de evitar que los invitados en un acto social lo abandonen inesperadamente, interpretándolo como una generalización social de lo que se entiende un deseo individual (el de permanecer en compañía de otros en un evento). El uso de *salsipuede* constituye un acto comunicativo esperado entre los que conforman cualquier reunión social y una convención que necesariamente debe ser utilizada. Así, a partir de la forma gramaticalizada del imperativo y la frase hipotética (datos formales), puede desprenderse la versión funcional.

La **Etnometodología** es otra disciplina muy conectada con la anterior; se ha considerado que constituye una radicalización de la Sociología, en tanto que considera que cualquier actividad social merece ser estudiada. Contrasta, y así lo han querido ver sus teoristas (Garfinkel 1967, 1974, 1981; Smith 1984), con la sociología de Parsons (1937), claramente voluntarista, donde se supone que los integrantes actúan con respecto a ciertas reglas sociales aprendidas y utilizadas conscientemente (hay que notar que la Sociolingüística de la Variación recibe una influencia muy fuerte de la Sociología de Parsons). La investigación etnometodológica, en cambio, considera que las acciones sociales son un reflejo automático del contexto y viceversa. De este modo, al estar el comportamiento social y el contexto mutuamente condicionados se evita la rigidez interpretativa de los factores sociales, pues las reglas no son creadas por los individuos, sino que se contextualizan para cada uno de ellos y para cada situación

comunicativa. Se trabaja, por tanto, con la interpersonalidad y con la idea de situaciones comunicativas socialmente únicas, entroncando así con la Pragmática. El análisis del *dequeísmo* desde esta perspectiva tendría en cuenta la regularidad de los contextos en los que se utiliza dependiendo de las situaciones sociales particulares. Por ejemplo, se podría considerar que se utiliza el régimen verbal con *de* en contextos sociales de mayor proximidad entre los hablantes, y que las características de cada uno de ellos están asimismo condicionando la posibilidad del uso de la preposición.

La *Metapragmática* constituye otra disciplina que posibilita la intervención de factores interesantes en los procesos de funcionalización de la gramática (Verschuereen 1995, Kiefer y Verschuereen 1988). El estudio sistemático de los indicadores metalingüísticos conscientes, de principios conocidos, compartidos y generalizados por los hablantes proporciona información sobre los rasgos que funcionan de modo pragmáticamente regular en el discurso. Si se comprobase que, efectivamente, el uso del régimen verbal con verbos de pensamiento conlleva la significación de ‘aproximación entre hablantes’ o de ‘mayor veracidad’, podríamos valorar el proceso de gramaticalización. Lo mismo sucede en el cambio del indefinido al perfecto; el significado perfectivo está compartido y aceptado por los usuarios, de modo que se ha configurado en un nivel metapragmático. Esta disciplina, en palabras de Mey (1993: 277), estudia las condiciones bajo las cuales se establecen las reglas de uso por parte de los hablantes.

Relacionada también con la interpretación social de los hechos lingüísticos está la *Lingüística Antropológica*, diferenciada, según Blount (1995: 36) de la *Antropología del Lenguaje*, en que la primera trata del estudio de las lenguas como fenómenos lingüísticos, desde la metodología lingüística pero relacionándolos con lo antropológico. Recoge, por lo tanto, la tradición de Sapir (1921) y Whorf (1956) sobre la interacción del medio social con la producción lingüística. Sabemos que un desarrollo de esta metodología dio origen a la *Semántica Etnográfica* (Berlin y Kay 1969), que clasifica y define las unidades léxicas en función del dominio cultural en el que se producen, a la *Etnografía de la Comunicación* que suscribe Hymes (1962), cuyo objetivo es la descripción de los métodos de habla en una comunidad social específica y que está muy relacionada con la *Etnografía del Habla*, y en algún sentido a la *Sociolingüística* que describen Gumperz y Hymes en *Directions in Sociolinguistics: The Ethnography of Speaking* (1972). Al lado de estos autores, en las décadas de los 60 y 70 otros han seguido esta línea que se puede llamar *Sociolingüística Antropológica* y que persigue la interdisciplinarietà (Ervin-Tripp 1969, Sudnow 1972, Silverstein 1976, Goffman 1967, etc). En la actualidad, una colección de artículos editada Duranti y Goodwin (1993) presenta varias aproximaciones de esta tendencia, donde la acción comunicativa contextualizada es el principal tópico.

Una rama de la Antropología es la *Antropología Cognitiva*, que se define como el estudio comparativo de los procesos de conocimiento y el contexto lingüístico. Pone el acento, por tanto, en la naturaleza de las representaciones mentales subyacentes y cómo pueden estar relacionadas con los integrantes de la comunidad social. Se supone entonces que el medio está

condicionado culturalmente, y las interacciones comunicativas controladas socialmente. Esta disciplina posee un componente claramente asociado a procesos psicológicos y por ello quizá su aplicación a funciones lingüísticas concretas depende del grado de conexión que se pueda establecer entre ambos elementos.

De similar corte metodológico es la *Sociología Cognitiva*. La diferencia entre ambas estriba, lógicamente, en que ésta trata los aspectos sociales de los procesos cognitivos: la relación con el entorno y la interacción de la distribución del conocimiento y la memoria. Cicourel (1974) ha destacado la importancia de entender el contexto etnográfico del lenguaje para analizar el habla. Para ello, él propone una observación del comportamiento social previo al análisis de la interacción comunicativa.

El *Interaccionismo Simbólico* estudia el lenguaje como un conjunto de símbolos sociales. Esta tendencia ha sido llevada adelante principalmente por Mead, precursor de esta disciplina en 1934, quien considera que los hablantes ejercitan una herramienta de socialización a través de sus formas de interacción lingüística. De esta forma, los signos lingüísticos son interpretados como símbolos sociales significativos y como tales se estudian. Se entiende que son elementos controlados por los hablantes y, por lo tanto, orientados hacia una función comunicativa que permite así compartir implicaturas, inferencias e interpretaciones del uso del lenguaje; los hablantes se consideran actores sociales. Goffman (1958, 1963, 1981) ha desarrollado en parte esta idea, estudiando y explicando los hechos lingüísticos desde lo cultural, desde la exploración de las características del hablante. A pesar de que la aplicación de esta doctrina puede parecer un poco complicada (en tanto que habría que reconocer regularidades simbólicas entre los miembros de una estructura social), puede ser interesante como forma de complementar una interpretación sociolingüística, pues el hecho de que aparezcan determinados símbolos sociales asociados a expresiones lingüísticas (como puede ser, por ejemplo, el uso de *usted* cortés, el uso del *dequeísmo* en determinadas situaciones formales, el empleo de eufemismos, etc) da cuenta de la perspectiva funcional de la que hablamos. Para completar el estudio de la funcionalidad de la lengua, en concreto de la Sociolingüística, es conveniente considerar los aspectos que señala Figueroa (1994: 22-23)².

Estas son sólo algunas de las posibilidades que ofrece un estudio que intenta ir más allá de la sola descripción de categorías sociales, que incorpora datos del funcionamiento del lenguaje en su versión más dinámica y que tiene en cuenta la complejidad de sus aspectos cognitivos, sociales, y culturales, interpretables, por lo tanto, de acuerdo a estos parámetros. Está claro que la perspectiva *funcional* es muy amplia y las disciplinas muy numerosas, pero los aspectos de los que básicamente tratan pueden resumirse en tres:

2 Véase mi reseña de este libro en *Revista Española de Lingüística* (24), 1994c, págs 513-515.

- a) La *variabilidad* o posibilidad del lenguaje de ofrecer elección en un nivel estructural
- b) La *negociabilidad*, que implica que esa elección está motivada por determinados principios que actúan en función de determinadas estrategias y principios comunicativos
- c) Y la *adaptabilidad*, que permite que éstas se adapten a las necesidades comunicativas contextuales de los hablantes.

Son tres cuestiones fundamentales que no deben ser olvidadas en un estudio funcional del lenguaje, que deben ser cuidadosamente entrelazadas y argumentadas metodológicamente. En este sentido, la Sociolingüística, como metodología funcional, debería ampliar sus horizontes metodológicos, alimentando su doctrina con planteamientos interactivos e interpretando los procesos lingüísticos acordemente con la realidad social, teniendo en cuenta que esta última no constituye una entidad uniforme que pueda ser distribuida en clases cerradas.

Podríamos establecer que los desaciertos más relevantes de la Sociolingüística tal como ha estado planteada últimamente han consistido, por una parte, en reducir los parámetros sociales a acciones entre dichas clases (básicamente niveles socioculturales, sexos y generaciones) conforme a reglas generales, incluso válidas para todas las comunidades de habla y, por otra, en desatender la perspectiva formal de la Gramática (sobre todo a nivel morfosintáctico), que en muchas ocasiones posee la clave de la interpretabilidad de la perspectiva funcional.

La investigación *sociolingüística* más completa, como conclusión, es la que utiliza la metodología más adecuada al objeto de estudio, la que toma lo que le puede interesar de las disciplinas más próximas y la que, en definitiva, intenta descubrir el por qué del funcionamiento del lenguaje a través de los procedimientos heurísticos. Lo contrario, la adaptación de las cuestiones lingüísticas a la metodología, es lo que desafortunadamente ha conducido al reduccionismo.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR, M. (1959): "El Español hablado en Tenerife", Anejo de la *Revista de Filología Española* LXIX.
- BENTIVOGLIO, P. (1980-81): "El dequeísmo en Venezuela: ¿un caso de ultracorrección?", *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* 31: 705-719.
- BERLIN, B. Y P. KAY (1969): *Basic color terms*. California: University Press.
- BERNSTEIN, B. (1958): "Some sociological determinants of perception", *British Journal of Sociology* 9: 159-174.

- BLOUNT, B.G. (1995): "Anthropological Linguistics", en Verschueren, J. (ed) *Handbook of Pragmatics*, Amsterdam: Benjamins, 1995, 36-45.
- CATALÁN, D. (1964): "El Español en Canarias", *Presente y Futuro de la Lengua Española* I, 239-280.
- CICOUREL, A.V. (1974): *Method and measurement in sociology*. Free Press.
- CHAMBERS, J.K. (1995): *Sociolinguistic Theory*. Oxford: Blackwell.
- DURANTI, A. y C. GOODWIN (eds) (1993): *Rethinking context*. Cambridge: University Press.
- ECKERT, P. (1989): "The whole woman: sex and gender differences in variation", *Linguistic Variation and Change* 1: 245-267.
- ERVIN-TRIPP, S. (1969): "Sociolinguistics", en Berkowitz, L. (ed) *Advances in Experimental Social Psychology*, Londres: Academic Press, 1969, 93-107.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, M. (1993): "Sociolingüística y Lingüística", *Lingüística Española Actual* 15:149-248.
- FIGUEROA, E. (1994): *Sociolinguistic Methateory*. New York: Pergamon Press.
- FITCH, K. (1990/91): "A ritual for attempting leave-taking in Colombia", *Research on Language and Social Interaction* 24: 209-224.
- GARCÍA, E. (1986): "El fenómeno (de)queísmo desde una perspectiva dinámica del uso comunicativo de la lengua", en Moreno de Alba, J. (ed) *Actas del II Congreso Internacional sobre el Español de América*, México: UNAM, 1986, 46-65.
- GARFINKEL, H. (1967): *Studies in Ethnometodology*. Oxford: Prentice Hall.
- GARFINKEL, H. (1974): "The origins of the term 'ethnometodology', en Turner, R. (ed) *Ethnometodology*, Londres: Penguin, 1974, 15-18.
- GARFINKEL, H. et al. (1981): "The work of a discovery science constructed with materials from the optically discovered pulsar", *Philosophy of the Social Sciences* 11: 131-158.
- GOFFMAN, E. (1958): *The presentation of self in every-day life*. Doubleday Anchor.
- GOFFMAN, E. (1963): *Stigma*. Londres: Prentice-Hall.
- GOFFMAN, E. (1967): *Interaction ritual*. Doubleday.
- GOFFMAN, E. (1981): *Forms of Talk*. Oxford: Blackwell.
- GUMPERZ, J. y D. HYMES (1972): *Directions in Sociolinguistics: the Ethnography of Communication*, Special Issue of *American Anthropologist* 66, II.
- GUMPERZ, J. (1982): *Language and social identity*. Cambridge: University Press.
- HUTCHBY, I. y P. DREW (1995): "Conversation Analysis", en Verschueren, J. (ed) *Handbook of Pragmatics*, Amsterdam: Benjamins, 1995, 182-189.

- HYMES, D. (1962): "The Ethnography of Speaking", en T. Gladwin y W. Sturtevant (eds) *Anthropology and human behavior*, Anthropological Society of Washington, 1962, 13-53.
- JAKOBSON, R. (1970): *Main trends in the science of language*. Londres: Harper & Row.
- KIEFER, F. y J. VERSCHUEREN (eds) (1988): "Metapragmatic terms",. Special Issue of *Acta Linguistica Hungaricae* 38: 1-289.
- LABOV, W. (1972): *Sociolinguistic Patterns*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- LABOV, W. (1990): "The intersection of sex and social class in the course of linguistic change", *Language Variation and Change* 2: 205-254.
- LABOV, W. (1994): *Principles of Linguistic Change*. Oxford: Blackwell.
- LÉVY-BRUHL, L. (1936): Comunicación presentada al *Cuarto Congreso Internacional de Lingüistas*. Copenhague.
- LÓPEZ MORALES, H. (1989): *Sociolingüística*. Madrid: Gredos.
- MATHIOT, M. (1969): "Estado actual de la Sociolingüística norteamericana", *Boletín de Sociolingüística* 1: 3-6.
- MEAD, G.H. (1934): *Mind, self and society*. Chicago: University Press.
- MEY, J. (1993): *Pragmatics*. Oxford: Blackwell.
- MILROY, L. (1987): *Language and social networks*. Oxford: Blackwell.
- PARSONS, T. (1937): *The structure of social action*. Londres: Mc Grow Hill.
- ROMAINE, S. (1995): "Sociolinguistics", en Verschueren, J. (ed) *Handbook of Pragmatics*, Amsterdam: Benjamins, 1995, 489-495.
- SACKS, H. (1992): *Lectures on Conversation*. Oxford: Blackwell.
- SAPIR, E. (1921): *Language*. Harcourt: Brace.
- SERRANO, M.J. (1994a): *La variación sintáctica: formas verbales del periodo hipotético en español*. Madrid: Entinema.
- SERRANO, M.J. (1994b): "Del pretérito perfecto al pretérito indefinido: un caso de cambio y gramaticalización en el Español de Canarias y Madrid", *Lingüística Española Actual* 16: 37-57.
- SERRANO, M.J. (1994c): Reseña a Figueroa (1994), *Sociolinguistic Methatheory*. New York: Pergamon Press, *Revista Española de Lingüística* 24:513-515.
- SERRANO, M.J. (1995): "Pretérito perfecto y pretérito indefinido en el Español de Canarias: Pragmática y Variación", *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* XXV: 533-566.

- SERRANO, M.J. (1996): *Cambio sintáctico y prestigio lingüístico*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana.
- SILVERSTEIN, M. (1976): "Shifters, linguistic categories, and cultural description", en Basso, K. y H. Selby (eds) *Meaning in Anthropology*, New Mexico: University Press, 1976, 11-55.
- SMITH, D.E. (1984): Textuality mediated social organization, *Internacional Social Science Journal* 36: 59-75.
- SUDNOW, D. (ed) (1972): *Studies in Social Interaction*. Free Press.
- SVEJCKER, A.D. (1986): *Contemporary Sociolinguistics. Theory, problems, methods*. Amsterdam: Benjamins.
- TRUDGILL, P. (1974): *The social differentiation of English in Norwich*. Cambridge: University Press.
- TRUDGILL, P. (1983): *Sociolinguistics: an introduction*. Londres: Penguin.
- VERSCHUEREN, J. (1995): "Metapragmatics", en Verschueren, J. (ed) *Handbook of Pragmatics*, Amsterdam: Benjamins, 1995, 367-371.
- WHORF, B.L. (1956): *Language, thought and reality*, Cambridge: MIT Press.
- WILLIAMS, G. (1992): *Sociolinguistics: a sociological critique*. Londres: Routledge.